# Acta de Recepción

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Decimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los 20 (vente) días del mes de julio del 2020, siendo a las 10:35 horas, se reúnen en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ a fin de dar cumplimiento a los Terminos del **Contrato N° 04/2020 "CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD."**. Suscripto en fecha 08 de julio de 2.020 entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ**, representado por el Encargado de Servicios Generales Lic. Daniel Cortaza Adorno y la Empresa **E P EMPRENDIMIENTOS**, representado por el Señor Eduardo Portillo Silva propietario de la misma.

Luego se procedió a la inspección de las obras mencionadas, comprobándose que las mismas se encuentran ejecutadas de acuerdo a las especificiaciones técnicas, según consta en el Pliego de Bases y Condiciones.

Y, considerando que el Contratista ha dado cumplimiento al contrato pertinente correspondiente al mes de agosto, la Universidad Nacional de Canindeyú procede a la **Recepción parcial** de los **SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD**.

**EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN**, suscriben el presente Acta los representantes mencionados, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 11:15 horas del mes y año mencionados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
DIREC. GRAL. DE ADMI. Y FIN.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

**Eduardo Portillo Silva**
Propietario
EP Emprendimientos

EP - EMPRENDIMIENTOS
R.U.C: 3387875-5

Lic. Daniel Cortaza
Enc. Dpto. Servicios Generales
Universidad Nacional de Canindeyú

**Lic. Daniel Cortaza Adorno**
Encargado de Servicios Generales
Universidad Nacional de Canindeyú